

Índice AI: PRE01/022/2013  
16 January 2013

## **Sudán: Deben retirarse los cargos falsos formulados contra una maestra sudanesa**

Las autoridades deben retirar los cargos restantes formulados contra la activista y maestra sudanesa Jalila Khamis Koko y ponerla en libertad de inmediato y sin condiciones, ha manifestado Amnistía Internacional antes de su comparecencia de mañana ante el tribunal.

Jalila Khamis Koko, miembro del grupo étnico nuba de Kordofán del Sur, ha permanecido recluida nueve meses, durante los cuales su salud se ha deteriorado. Actualmente padece hipertensión por estrés.

“Los cargos que los Servicios de Seguridad Nacional sudaneses han formulado contra Jalila carecen totalmente de fundamento. Son típicos del acoso e intimidación sistemáticos de los activistas de derechos humanos que caracterizan las operaciones de los servicios de seguridad”, ha señalado Audrey Gaughran, directora del Programa Regional para África de Amnistía Internacional.

“Jalila, maestra y madre de seis hijos, ya ha soportado meses de reclusión. Ahora debe quedar en libertad para volver junto a su familia y a su trabajo.”

Antes de su detención en marzo de 2012, Jalila Khamis Koko había estado trabajando como voluntaria en la prestación de apoyo humanitario a personas que habían huido de sus hogares en Kordofán del Sur — región afectada por el conflicto interno entre el gobierno y los combatientes de la oposición del Ejército de Liberación Popular de Sudán-Norte, brazo armado del Movimiento de Liberación Popular de Sudán-Norte (SPLM-N)—.

En junio de 2011, Jalila Khamis Koko apareció en un vídeo de Youtube denunciando las condiciones de las zonas afectadas por el conflicto de Kordofán del Sur y pidiendo el cese de las hostilidades.

Fue detenida en marzo de 2012 y se presentaron en su contra diversos cargos, algunos de los cuales se clasificaron como delitos contra el Estado, como socavar el sistema constitucional y entablar una guerra contra el Estado. La única prueba presentada en su contra por los Servicios de Seguridad Nacional fue el vídeo de Youtube.

“A juicio de Amnistía Internacional, Jalila Khamis Koko permanece recluida por su labor humanitaria y la expresión pacífica de sus opiniones”, ha manifestado Gaughran.

El lunes, el Tribunal Penal de Jartum Norte retiró algunos de los cargos formulados en contra de Jalila Khamis Koko —entre otros, los dos castigados con la pena de muerte— tras declarar que los Servicios de Seguridad Nacional no había aportado pruebas adecuadas.

“Que se hayan retirado ya algunos de los cargos formulados contra Jalila por falta de pruebas es un avance positivo”, ha declarado Gaughran. “Esperamos que la justicia triunfe en su comparecencia de mañana ante el tribunal, y se retiren todos los cargos restantes y quede en libertad.”

Jalila Khamis Koko, miembro del partido de la oposición prohibido SPLM-N, comparecerá mañana ante el tribunal por dos cargos: “pedir la oposición a la autoridad pública mediante la violencia o la fuerza criminal” e “incitar al odio contra o entre sectas”.

Estos cargos conllevan una pena máxima de tres años de prisión y el pago de una multa.

En una declaración pública reciente, Amnistía Internacional ha documentado la campaña de detenciones de las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia militar sudaneses dirigida contra personas sospechosas de pertenecer al SPLM-N y sus familiares, basándose al parecer en su etnia. Muchas de ellas pertenecían a la etnia nuba de Kordofán del Sur. La organización registró la detención de más de 90 personas, de las que 32 eran mujeres, en Kadugli y Dilling en noviembre de 2012.

La detención arbitraria de activistas pacíficos o de personas por la etnia a la que pertenecen respresenta una violación del derecho internacional, al igual que la detención administrativa prolongada.